

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:					Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 19 de marzo de 2015.		ORDEN No.:		LG/0302/0050/2015	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR							NIT			
ALBACROME, S.A. DE C.V.							0614-100804-102-9			
LÍNEA:					0302 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA		CLASIFICACIÓN:		SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA		MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	82100000	54305	1	SERVICIO	IMPRESIÓN DE 100,000 HOJAS VOLANTES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: IMPRESAS EN MATERIAL: COUCHE DE 115 GRAMOS TINTA FULL COLOR, SOLO TIRO MEDIDAS 8.5 PULGADAS X 11 PULGADAS FINAL ACABADO: BARNIZADO SILICONE, SOLO TIRO Y REFILADO. NOTA: LA SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA PROPORCIONARA EL ARTE FINAL. CONTACTO: MÓNICA MIRÓN TELEFONO: 2248-9388		NO APLICA	\$ 3,955.00	\$ 3,955.00	
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 3,955.00		

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE HOJAS VOLANTES, CON EL OBJETIVO DE SER DISTRIBUIDAS ENTRE LAS PERSONAS QUE ASISTAN A LA "MARCHA NACIONAL POR LA VIDA, LA PAZ Y LA JUSTICIA" EL DÍA 26 DE MARZO DE 2015, EVENTO A REALIZARSE CON APOYO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0029(16-03-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0050/2015

CONDICIONES GENERALES

ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE 2 DÍAS HÁBILES, LUEGO DE LA APROBACIÓN DEL ARTE FINAL POR PARTE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR-SECOPI.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR - SECOPI.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

DESIGNADO SGC (SECOPI)		Vo. Bº DIRECTOR DACI		JEFE UFI	
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA SU USO EN GESTIÓN 2015				HECHO POR:	
				REVISADO POR:	